



## **MINISTERIO DE DEFENSA**

# COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE DEFENSA ANTE LA COMISIÓN MIXTA DE SEGURIDAD NACIONAL DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Madrid, 10 de diciembre de 2024



## **1. INFORMACIÓN SOBRE LOS ANÁLISIS, ESTUDIOS Y PROPUESTAS REALIZADOS POR SU DEPARTAMENTO ANTE EL CLARO RIESGO Y AMENAZA QUE SUPONE LAS INJERENCIAS DEL GOBIERNO DE LA FEDERACIÓN RUSA EN ESPAÑA Y SU AYUDA Y SOPORTE AL INDEPENDENTISMO CATALÁN, SIENDO LA DEFENSA NACIONAL UNO DE LOS COMPONENTES FUNDAMENTALES DE LA SEGURIDAD NACIONAL, JUNTO A LA SEGURIDAD PÚBLICA Y LA ACCIÓN EXTERIOR, TAL Y COMO ESTABLECE EL ARTÍCULO 9 DE LA LEY 36/2015, DE 28 DE SEPTIEMBRE, DE SEGURIDAD NACIONAL**

Señorías, en las comparecencias ante esta comisión del entonces director de Gabinete de la Presidencia del Gobierno y de la directora del Departamento de Seguridad Nacional, celebradas en abril de este año, y en la mía propia del mes de mayo, se puso de manifiesto que la ciberseguridad y la desinformación son dos aspectos que preocupan y ocupan al Gobierno por constituir elementos de riesgo para nuestra seguridad. Ambos representan dos de los mayores retos a los que nos enfrentamos como sociedad democrática, una idea que ha sido reiterada desde esta comisión por el ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes en su comparecencia de hace unas dos semanas. No voy a extenderme en lo que es de sobra conocido por todos, pero me permitirán que haga mención a unos pocos aspectos básicos que creo necesario recordar para encuadrar este asunto que nos trae hoy aquí.

La exacerbación de las tensiones globales, especialmente desde la invasión de Ucrania por parte de la Federación Rusa, ha elevado considerablemente el interés por obtener inteligencia estatal de Occidente para conseguir una ventaja estratégica a nivel político, militar y diplomático. Algunos de ustedes estuvieron ayer en el briefing que en el Ministerio de Defensa dio el almirante jefe del Estado Mayor de la Defensa sobre estas cuestiones.

En nuestros días, la digitalización y la interconexión existente a través del ciberespacio, además de los consabidos beneficios para nuestras sociedades y el bienestar de nuestros ciudadanos, suponen una oportunidad para la obtención de inteligencia, así como para la realización de acciones que dificulten la prestación de servicios públicos o el funcionamiento de administraciones e infraestructuras. Todo ello, con la ventaja que otorga la enorme dificultad existente a la hora de proceder a una correcta y rápida dilución de la autoría. La actividad de los servicios de inteligencia hostiles continúa siendo una amenaza no solo para España, sino también para nuestros socios y aliados, de ahí la importancia que están dando a esta lucha en el ámbito de este nuevo dominio del ciberespacio, tanto el Centro Nacional de Inteligencia como las Fuerzas Armadas y el EMAD.

Así, aparte de las labores que se están realizando y que se realizan por el CNI, la ciberseguridad está siendo una prioridad desde el punto de vista de nuestras Fuerzas Armadas. El EMAD está reforzando las capacidades en materia de ciberseguridad y también en centros y procesos de formación, precisamente con especialistas en materia de ciberseguridad. Igualmente, en el actual contexto geopolítico, se ha experimentado un



incremento del recurso a estrategias híbridas y en particular a las guerras cognitivas y las campañas de desinformación, tanto estatal como no estatal.

Así lo recogió en 2023 el estudio anual que realiza el Departamento de Seguridad Nacional, recopilando las distintas opiniones de expertos y entidades especializadas en seguridad para analizar e identificar los principales riesgos y amenazas a los que se enfrenta España. Y, obviamente, la desinformación representa un enorme desafío. Una línea corroborada por el Informe del Foro Económico Mundial de 2024 destaca la desinformación como el principal riesgo global a corto plazo, seguido de la ciberinseguridad. En el mismo se indica que se ha observado un aumento de narrativas antioccidentales, antieuropeas y, a veces, antiespañolas, especialmente en conflictos como Ucrania y Gaza.

La Estrategia de Seguridad Nacional de 2021 subraya que las campañas de desinformación, distintas de las noticias falsas o información errónea, impactan en la seguridad nacional al distorsionar la realidad mediante contenido manipulado. Estas campañas se definen por el uso malicioso de elementos generadores de confusión y la coordinación de medios con la intención de ampliar la influencia más allá de los ámbitos físicos tradicionales y distorsionar la realidad, con el propósito de generar confusión, desestabilizar y socavar la cohesión social, representando una grave amenaza para las democracias liberales al polarizar la sociedad y minar la confianza en las instituciones.

-o-O-o-

Señorías, no es exagerado afirmar que, en el presente momento, Rusia considera que Occidente es el principal oponente a su pretensión de cambiar el orden internacional hacia planteamientos favorables a lo que son esos intereses rusos.

En este sentido, la injerencia rusa en Europa y en España se enmarca en una estrategia más amplia de Moscú para influir en los asuntos internos de los países europeos, desestabilizar democracias occidentales y reforzar su posición geopolítica global. Las autoridades rusas desarrollan una estrategia híbrida para explotar las vulnerabilidades sociales, políticas y económicas de los países objetivo, a través de una combinación de herramientas como la desinformación y el apoyo a movimientos extremistas, una estrategia en la que participan tanto organismos estatales como privados. Rusia dispone de un variado arsenal híbrido que utiliza en sus operaciones de manera coordinada y simultánea, entre los que destacan:

-Las actividades de influencia que son llevadas a cabo bajo cobertura cultural o de 'soft power', apoyándose en agentes de influencia, conscientes o inconscientes, que -desde asociaciones culturales o instituciones académicas- tratan de expandir la influencia rusa.

-Mediante intentos de influir en procesos electorales occidentales con el fin de impulsar gobiernos más afines a sus postulados. El ejemplo más claro lo estamos viviendo esta



semana con lo ocurrido en la primera vuelta de las elecciones presidenciales de Rumanía, que han sido precisamente anuladas por el órgano correspondiente jurisdiccional en ese país, argumentando la injerencia rusa.

-Por otro lado, la desinformación es uno de los principales pilares de la estrategia rusa, que, a través de agencias estatales del Kremlin, como 'Russia Toda'y y 'Sputnik', difunde narrativas polarizadoras, utilizando también el idioma español, cuyo fin es proyectar distintos eventos y acontecimientos bajo su perspectiva.

Recientemente, Rusia ha optado por crear redes de medios y canales digitales coordinados y desvinculados de Rusia, como la red denominada 'Portal Kombat' o 'Doppelganger'. Por esta razón, las redes sociales constituyen un cauce importante a través del cual se impulsan las operaciones desinformativas de Moscú. Para ello, Rusia utiliza ejércitos de bots y aplica Inteligencia Artificial para automatizar la generación de contenido y de canales de difusión, así como la amplificación de narrativas.

El objeto de todas estas estrategias de acciones de desinformación e injerencia no es otro que la polarización y propiciar divisiones políticas internas en los distintos países europeos al objeto de tener una oportunidad para fomentar la inestabilidad, así como crear corrientes de opinión acordes a sus intereses. El fin es claro, incrementar los apoyos occidentales a Rusia, debilitando a Ucrania y a la OTAN.

Señorías, los retos a los que nos enfrentamos en España no son patrimonio exclusivo de nuestro país. Los desafíos y amenazas trascienden a nuestras fronteras y son compartidos por nuestros socios y aliados, por lo que es imperativo reconocer la importancia de la cooperación internacional –es una colaboración con la que el Gobierno está firmemente comprometido– con el objeto de contrastar estas amenazas y proteger nuestros intereses y valores fundamentales en un entorno cada vez más complejo y dinámico. Nos jugamos mucho: nuestros valores constitucionales, nuestra libertad y nuestra democracia.

Por eso, hoy más que nunca, es necesario seguir apoyando a Ucrania, el compromiso firme e inequívoco de España y de los países de la UE en apoyar a Ucrania frente a las actuaciones rusas, porque apoyando a Ucrania no solamente apoyamos su integridad territorial, sino que apoyamos una comunidad de valores democráticos y de principios democráticos.

Respecto a la cuestión que se planteaba sobre una supuesta injerencia rusa en apoyo del proceso independentista catalán, me remito íntegramente a la comparecencia que el ministro de la Presidencia y Relaciones con las Cortes realizó hace muy escasas fechas. Todos los procedimientos sobre trama rusa en Cataluña están archivados judicialmente, uno solo está pendiente y su archivo ha sido pedido. Por tanto, hago mías plenamente las palabras en este sentido del ministro de la Presidencia, reiterando con todo ello en esta primera comparecencia la importancia que tiene estar prevenidos ante las injerencias rusas



en un momento geopolítico e internacional de enorme complejidad con la guerra de Ucrania, la situación en Oriente Medio y la reciente caída del régimen de Al-Assad en Siria.

-o-O-o-



## **2. INFORMACIÓN SOBRE EL ATAQUE SUFRIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO Y EL ORGANISMO AUTÓNOMO JEFATURA CENTRAL DE TRÁFICO, Y LA ACTUACIÓN AL RESPECTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA A INCIDENTES DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL CENTRO CRIPTOLÓGICO NACIONAL (CCNCERT) DEPENDIENTE DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA, ORGANISMO ADSCRITO AL MINISTERIO DE DEFENSA**

La digitalización de la Administración Pública para mejorar los servicios públicos y la eficiencia, el incremento de intercambios comerciales y de información entre particulares, el aumento del teletrabajo impulsado por la pandemia y los avances tecnológicos han ampliado los riesgos de seguridad en el ámbito del ciberespacio. Así, se observa un aumento en volumen, frecuencia y sofisticación de ciberataques, afectando tanto a entidades públicas como privadas. La necesidad de productos y herramientas seguras es vital, junto con una rápida respuesta ante esas amenazas.

Señoría, quiero que una de mis primeras reflexiones al abordar esta segunda comparecencia sirva para destacar que, en materia de seguridad de las tecnologías de la información, la prevención y la detección en una fase temprana de accesos ilegítimos por parte de terceros son una prioridad para las Administraciones Públicas españolas. El marco normativo que afecta a la capacidad de respuesta a incidentes en materia de seguridad de la información del Centro Nacional de Inteligencia es extenso, pero intentaré resumirlo a continuación para situar el contexto.

Sin entrar a desgranar la Ley 11/2002, de 6 de mayo, reguladora del Centro Nacional de Inteligencia, en su artículo 4.e) atribuye al CNI la función de coordinar la acción de los diferentes organismos de la Administración que utilicen medios o procedimientos de cifra, garantizar la seguridad de las tecnologías de la información en este ámbito, informar sobre la adquisición coordinada de material criptológico y formar al personal propio o de otros servicios de la Administración especialistas en este campo. Por su parte, el Real Decreto 421/2004, de 12 de marzo, por el que se regula el Centro Criptológico Nacional, adscribe este centro al Centro Nacional de Inteligencia y establece en su artículo 2 su ámbito de actuación, así como sus funciones.

Entre las funciones del Centro Criptológico Nacional, el CCN en adelante, se encuentran las siguientes: elaborar y difundir normas e instrucciones, guías y recomendaciones para garantizar la seguridad de los sistemas de las tecnologías de la información y de las comunicaciones de la Administración, de manera proporcional a los riesgos a los que esté sometida la información procesada, almacenada o transmitida por los sistemas.

Tiene también como misión formar al personal de la Administración especialista en el campo de la seguridad de los sistemas, de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.



A su vez, constituye el organismo de certificación del Esquema nacional de evaluación y certificación de la seguridad de las tecnologías de información de aplicación a productos y sistemas en su ámbito.

Asimismo, este Real Decreto que les estoy comentando establece que, para el desarrollo de estas funciones, el Centro Criptológico Nacional puede establecer las coordinaciones oportunas en el ámbito de los sistemas de la tecnología de las informaciones y las comunicaciones.

Finalmente, el Real Decreto 311/2022, por el que se regula el Esquema nacional de seguridad, además de establecer en su artículo 331 que el CCN articulará la respuesta a los incidentes de seguridad en torno a la estructura denominada CCN CERT, recoge todos los servicios de respuesta a los incidentes de seguridad en las entidades del sector público.

Este Real Decreto incluye nuevas actividades que recaen en el CCN, particularmente aquellas relativas a requisitos funcionales, certificaciones e instrucciones técnicas de seguridad. Como hemos dicho antes, el CCN es el organismo que ha de prestar estos servicios.

Señorías, como resumen al marco normativo que les acabo de describir, el Centro Criptológico Nacional y su Equipo de Respuesta a Emergencias Informáticas (CCN-CERT) apoyan al sector público en labores de prevención, detección y respuesta ante incidentes, trabajando de manera continua en el fortalecimiento de los mecanismos de seguridad que controlan los accesos a los datos de las diferentes instituciones del Estado como suministradores de información, así como con las múltiples entidades usuarias de este servicio en el ejercicio de sus competencias.

Igualmente trabaja el CCN de manera coordinada con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado cuando éstas intervienen, aportando informes técnicos e información de ciberinteligencia.

-o-O-o-

El pasado día 13 de mayo se realizó una publicación en un foro de Internet frecuentemente utilizado por cibercriminales para anunciar la venta de una base de datos, supuestamente perteneciente a la Dirección General de Tráfico, con alrededor de 34 millones de registros de ciudadanos. Un anuncio similar se publicó el 1 de junio, ofreciendo de nuevo la misma información.

Cabe resaltar que la información manejada por la Dirección General de Tráfico y por muchas otras entidades está, lógicamente, en el foco de numerosos ciberdelincuentes. En este tipo de foros, los anuncios sobre compra-venta de bases de datos robadas son muy habituales, siendo uno de los principales mecanismos usados por la ciberdelincuencia para obtener



rédito de sus intrusiones. Se producen también casos de estafa entre usuarios que venden información que realmente luego no pueden suministrar.

En cualquier caso, estos anuncios sobre venta de bases de datos pueden hacerse públicos sin haberse contrastado adecuadamente la información, lo que genera situaciones confusas y de cierta alarma social. Por ello, es siempre prudente esperar a que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado finalicen sus investigaciones para elaborar una valoración objetiva. En lo referente a la venta de las bases de datos supuestamente pertenecientes a la Dirección General de Tráfico, este organismo cursó denuncia ante la Guardia Civil, con quien en este momento el Centro Criptológico Nacional está colaborando estrechamente.

Una vez conocida la publicación, y como en cualquier actuación ante un potencial ataque de ciberdelincuencia que afecta a un organismo del sector público, el CCN-CERT se puso en contacto con la entidad supuestamente afectada, la Dirección General de Tráfico para, como se hace siempre, plantear las labores de análisis y/o la aplicación de medidas de contención y mitigación en el caso de que fueran necesarias. Así se hizo y se establecieron los contactos correspondientes con la Dirección General de Tráfico, como acabo de señalar, por parte del CCN.

Actualmente, el incidente se encuentra bajo investigación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. El CCN, como no puede ser de otra forma, colabora aportando los informes técnicos y la información de ciberinteligencia que le son requeridos por éstas al no ser competencia del CCN la persecución e investigación de este delito.

Si bien, como les decía, es siempre prudente esperar a que sean Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado las que finalicen sus investigaciones para lograr una valoración objetiva, es muy probable que el anuncio de datos que se ha ido diciendo por ahí supuestamente sustraídos a la Dirección General de Tráfico sea muy exagerado.

Como comentaba al inicio de mi intervención, la prevención y la detección en una fase temprana de accesos ilegítimos por parte de terceros debe seguir siendo una prioridad para las Administraciones Públicas españolas, que cuentan con el apoyo del CCN-CERT.

Asimismo, y para finalizar, la colaboración entre el CCN-CERT, la Administración, y las Fuerzas de Seguridad del Estado continuará siendo clave en la lucha contra la ciberdelincuencia en un escenario en el que los delitos tecnológicos continúan creciendo de manera exponencial y seguirán haciéndolo.

Esperamos, por tanto, a los resultados que puedan realizar en su investigación, con el apoyo del CCN, las Fuerzas de Seguridad del Estado y, por supuesto, las decisiones que, en su caso, pueda tomar la autoridad judicial competente en esta materia.



### **3. INFORMACIÓN SOBRE LA PUBLICACIÓN EN LA PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO DEL EXPEDIENTE SOBRE ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE UNIFORMIDAD, COORDINACIÓN, ALMACENAMIENTO, PREPARACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y LOGÍSTICA INVERSA DE LAS PETICIONES DE LOS SUMINISTROS CON VALOR ESTIMADO DE CASI TRESCIENTOS MILLONES DE EUROS EN CUYA DOCUMENTACIÓN ADJUNTA SE INCLUYE INFORMACIÓN DETALLADA DE LAS FUERZAS ARMADAS**

Por lo que se refiere a la publicación en la Plataforma de Contratación del Estado del expediente sobre adquisición de prendas de uniformidad, coordinación, almacenamiento, preparación, distribución y logística inversa de las peticiones de los suministros del Ejército de Tierra, debo decir que este contrato se encuentra en este momento en suspenso tras recibir una notificación del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales en el que se impone esta medida provisional cautelar tras recibir un escrito de impugnación de una empresa.

Como saben, la Plataforma de Contratos del Sector Público tiene un propósito fundamental: garantizar la transparencia en la contratación pública. Este objetivo, en esencia, consiste en proporcionar a quienes pretenden obtener un contrato de la Administración toda la información necesaria para que puedan formular las propuestas ajustadas a las necesidades de los contratos que se licitan.

La contratación pública demanda un nivel de detalle que resulta esencial para que las empresas que participan en la licitación puedan presentar ofertas que se alineen con las circunstancias y necesidades específicas del organismo contratante. El principio de transparencia es uno de los pilares fundamentales en la contratación pública, busca garantizar procesos abiertos, accesibles y responsables, lo que a su vez fomenta la confianza en las instituciones y asegura una gestión eficiente de los recursos públicos.

De igual manera, el Ministerio de Defensa es consciente de la necesidad de alcanzar un punto de equilibrio entre la transparencia y la seguridad. Ambos son esenciales, pero requiere un manejo sistemático. Por un lado, tenemos el deber de ser transparentes para que los procesos sean justos, competitivos y eficientes. Por otro, debemos proteger la información que pueda utilizarse en detrimento de nuestra seguridad. Este equilibrio no siempre es fácil de alcanzar, pero podemos abordarlo mediante medidas que reduzcan al mínimo los riesgos, como la clasificación adecuada de la información, el diseño de políticas más robustas y la formación continua del personal involucrado en este proceso.

-o-O-o-

En el caso que nos ocupa, el expediente del nuevo contrato fue elaborado teniendo en cuenta las recomendaciones de un informe elaborado a tal efecto por la Comisión Nacional de Mercados y de la Competencia. El informe INF/CNMC1484/23 de 4 de marzo de 2024.



Este informe tiene su origen en una carta remitida por la citada comisión al Director General de Asuntos Económicos, en el que se señalaba que, con el objeto de identificar áreas de mejora de la competencia en el diseño de futuras licitaciones, dicho órgano había analizado los principales expedientes de contratación del Ministerio, observándose en algunos que había un grado bajo de participación de licitadores, mencionándose expresamente como tales, el contrato de suministros de equipo básico, en concreto, el contrato de equipo de combate, equipo complementario y de trabajo para el Ejército de Tierra, actualmente en vigor, es decir, se ponía de relieve que se observaban pocos licitadores en esta carta.

Esa carta fue trasladada a la Dirección de Asuntos Económicos del Ejército de Tierra, que es quien ha gestionado este contrato. Tras una reunión de representantes de la citada dirección de Asuntos Económicos del Ejército de Tierra y de la Comisión Nacional del Mercado de la Competencia en relación precisamente con el citado expediente de suministro, que se celebró en septiembre de 2023, la Comisión indicó que observaba un claro riesgo de colusión no considerado suficientemente justificado el empleo de un lote único. Asimismo, se ofrecieron a colaborar en virtud del artículo 5.2 a) de la Ley 3/2013 de 4 de junio, de creación de la Comisión Nacional del Mercado de la Competencia, mediante la emisión de un informe previo a la tramitación del nuevo expediente.

El órgano de contratación del Ejército de Tierra, que tiene atribuida la facultad para la adquisición de dicho material, que es la Junta de Contratación del Ejército de Tierra, remitió a la Comisión Nacional de la Competencia en noviembre de 2023 para su análisis, los pliegos y memorias justificativas que se pretendían incluir en el nuevo Acuerdo Marco de suministro de vestuario. La CNMC emitió el referido informe en el que se plasmaba que aspectos como la localización geográfica, el número de personal, el tipo y cuantía de los posibles artículos de vestuario, eran datos cuya aproximación lo más fiable posible, debería ofrecerse a todos los licitadores interesados en el procedimiento de adjudicación, fomentando de esta manera la concurrencia con plenas garantías de igualdad de trato, transparencia y no discriminación.

Las conclusiones contenidas en el citado informe fueron tenidas en cuenta por la Junta de Contratación del Ejército de Tierra, especialmente en lo relativo a la conveniencia de replantearse el diseño de la licitación. En ese sentido, se desechó la opción de incluir un lote único, procediéndose a dividir el objeto del contrato del expediente en 20 lotes, intentando asimismo cumplir con la recomendación relativa de poner a disposición de todos los licitadores la información relativa al potencial consumo por artículos y sus correspondientes destinatarios, para evitar otorgar a la Unión Temporal de Empresas actualmente adjudicataria una clara posición de ventaja competitiva en la licitación. Por ese motivo, se acordó publicar en la Plataforma de Contratación del Sector Público un anuncio previo de licitación y a incluir dentro de la documentación a disposición de los futuros licitadores el "Anexo IV del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares", que posteriormente se retira.



Parece ser que ha sido la publicación de este anexo el que ha generado alguna noticia, así como alguna interpretación incorrecta, que afirmaba de manera totalmente alarmista y desconocedora de la realidad que se había publicado información sensible sobre la estructura, efectivos y capacidades del Ejército de Tierra, llegando incluso a escribirse, incomprensiblemente, que dicho documento era en realidad el Orbat, la orden de batalla. Nada más lejos de realidad.

Quiero en este momento dejar claro que en ningún momento ese anexo, o cualquier otro documento del expediente, han revelado información clasificada ni sensible que pudiera hacer peligrar ni la integridad de las unidades de las Fuerzas Armadas ni la de sus miembros, y que tampoco la seguridad ni la capacidad operativa de las mismas se han visto afectadas y, mucho menos, que dicha información constituya nada semejante al Orbat.

Señorías, aspectos como los publicados en el Anexo y otras muchas informaciones sobre las unidades del Ejército de Tierra ya están disponibles públicamente, con distintos niveles de precisión en fuentes como revistas especializadas, publicaciones oficiales o incluso plataformas en línea relacionadas con la organización y funcionamiento de las Fuerzas Armadas.

En este sentido, cabe destacar la información disponible en los propios canales de información oficiales del Ejército de Tierra, donde puede obtenerse información sobre su organización en la distribución geográfica de sus unidades. A modo de ejemplo, en la pestaña “estructura” de la página web del Ejército de Tierra se incluyen enlaces a la Instrucción 14/2021, que desarrolla la organización del Ejército de Tierra, y a la Orden DEF/708/2020, de 27 de julio, que establece su organización básica, documentos que detallan la distribución, responsabilidades y cometidos asignados a cada mando, centro o unidad.

Además de las fuentes oficiales, existe una amplia gama de plataformas no oficiales que recopilan y publican información sobre el Ejército de Tierra. La propia revista ‘Ejércitos’ publica artículos como “La organización de las unidades de combate y las brigadas en el Ejército de Tierra”, donde se aborda en profundidad la configuración y capacidades del Ejército de Tierra.

También portales internacionales, como ‘The World Factbook’ de la CIA, ofrece una perspectiva general de las capacidades militares de España, si bien es cierto que estos datos son de carácter general.

Pese a ello, al objeto de no contribuir a la más mínima e infundada polémica y preservar el buen hacer de los profesionales del Ejército de Tierra -que son los que realizan, con sentido de la responsabilidad y cumplimiento de la legalidad, el tratamiento de la contratación- por esta razón se decidió retirar el anexo.



Señorías, el Ministerio de Defensa va a continuar trabajando hacia una contratación pública más robusta y segura, sin comprometer los principios de transparencia. El Ejército de Tierra está en una constante tarea de revisión y refuerzo de los protocolos de actuación en materia de seguridad de la información.

Señorías, concluye mi intervención recalcando que en ningún momento se ha puesto en riesgo la capacidad operativa ni la seguridad del Ejército de Tierra. Esto se debe, en parte, al marco normativo vigente, como la Orden DEF/807/2024, de 22 de julio, que regula la política de seguridad de la información del Ministerio de Defensa. Esta norma refleja el compromiso de la organización con la protección de los datos sensibles y establece medidas para garantizar la confianza y la actualización constante de los protocolos que regulan la gestión de la información dentro del ámbito del Ejército de Tierra.

-o-O-o-



#### **IV. INFORMACIÓN SOBRE LAS DECISIONES ADOPTADAS EN EL DEPARTAMENTO MINISTERIAL EN RELACIÓN CON LA CATÁSTROFE CAUSADA POR LA DANA EN DIFERENTES MUNICIPIOS Y SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS EN LAS ZONAS AFECTADAS**

A continuación, procedo a informarles sobre las actuaciones impulsadas desde el Ministerio de Defensa como respuesta a los efectos catastróficos producidos por la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) en el litoral mediterráneo y el sudeste español y, en particular, Valencia, sin olvidar lógicamente a las localidades de Letur y Mira, donde también nuestras Fuerzas Armadas realizaron un gran trabajo de ayuda a los ciudadanos.

Obviamente, como no puede ser de otra manera, quiero que nuevamente nuestras palabras sean de respeto y de recuerdo a todos los fallecidos como consecuencia de las inundaciones, a todas las familias de aquellas personas desaparecidas, a todos aquellos que han perdido todas sus propiedades, como decía, en Valencia, en Letur, en Mira, también en Málaga, en distintas zonas de la Comunidad Valenciana, Castilla-La Mancha, Andalucía, Illes Balears, Cataluña y Aragón. Pero obviamente nuestro corazón y nuestro principal interés está en ayudar a todos los ciudadanos afectados, fundamentalmente en la Comunidad Valenciana y en Valencia.

Sobre todo, estar con aquellos ciudadanos que no solamente han perdido sus familiares, sino que se han dañado sus casas, su negocio, su empresa. Estaremos siempre con ellos y seguiremos trabajando por ellos.

-o-O-o-

Entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre asistimos a una DANA que dejó en tiempo récord volúmenes de precipitaciones jamás vistos en diversos puntos de las provincias afectadas.

Una DANA cuyos efectos han provocado el mayor desastre natural en la historia reciente de nuestro país. Desde el primer momento, el Gobierno puso a disposición de la Dirección Autonómica de la Emergencia todos los recursos disponibles para hacer frente a una emergencia cuya magnitud ha exigido, además de la movilización de todos los profesionales de Protección Civil y de los servicios de emergencia de la Generalitat Valenciana, la movilización de miles de efectivos de las Fuerzas Armadas, de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, de los servicios de Protección Civil y también de los servicios de emergencia de las Comunidades Autónomas y de muchos ayuntamientos que solidariamente han respondido en ayuda de las zonas más necesitadas.

Me gustaría en este momento dejar constancia de nuestro reconocimiento, por supuesto, a los miles de voluntarios que acudieron a Valencia, pero también a todos los profesionales de seguridad y a las emergencias venidas de toda España.



-o-O-o-

En las distintas ocasiones que he tenido la ocasión de visitar las zonas afectadas por la DANA en Valencia, he podido ver trabajadores profesionales, servidores públicos de comunidades autónomas, de ayuntamientos muy lejanos, plenamente volcados por Valencia. He visto bomberos, profesionales de emergencias, como decía antes, de comunidades y ayuntamientos diferentes. Una vez más, la España unida y solidaria ha mostrado de forma inequívoca en Valencia su mejor imagen.

Sin perjuicio de todo ello, entenderán que, dado el objeto de esta comparecencia, quiero agradecer de manera especial la tarea que están realizando desde hace más de 40 días y desde el momento uno en que se inició la situación de la DANA, el trabajo que realizan los hombres y mujeres de nuestras Fuerzas Armadas. Unos 8.500 que en este momento siguen todavía estando sobre el terreno y que estarán el tiempo que sea absolutamente necesario demostrando vocación de servicio, profesionalidad, amor a España y a los españoles. Siempre con prudencia, siempre de forma callada, siempre trabajando incansablemente, muchas veces con un alto precio, porque son muchos el número de militares que han resultado heridos, algunos de ellos hospitalizados, como consecuencia de las labores que están realizando en este momento ayudando en Valencia.

No hay palabras suficientes para elogiar su trabajo, dedicación y entrega.

Como les decía antes, siguen en este momento sobre el terreno más de 8.500 efectivos de los ejércitos, de la Armada, de la Unidad Militar de Emergencias y de la Guardia Real, cada uno con sus respectivas especialidades fundamentales: ingenieros, sanitarios, de transmisiones, controladores aéreos, pilotos, psicólogos, etc.

A todos ellos hay que añadir los que, en las bases y cuarteles generales, aunque no estén sobre el terreno, están haciendo que pueda realizarse su actuación.

-o-O-o-

Desde el momento uno, las Fuerzas Armadas han estado absolutamente comprometidas con el auxilio y asistencia de los damnificados por los efectos de la DANA. Hablaba de que en el momento actual hay 8.500 militares pendientes y como consecuencia de los relevos correspondientes, más de 18.000 militares han pasado en este momento por Valencia. Se sienten plenamente unidos a los ciudadanos valencianos, muchos de ellos son valencianos y muchos de ellos han perdido también a sus seres queridos en la tragedia.

En estos 40 días se han realizado 5.500 misiones en diversas áreas fundamentales. Pero créanme, si es importante el número de efectivos - que son muy importantes esos 8.500 efectivos - es mucho más importante, en ocasiones, los medios desplegados. Porque son



los medios desplegados los que permiten, a cada uno de los efectivos, tener una eficacia multiplicada a aquella que tendrían si la realizaran exclusivamente de forma manual.

Quiero hacer una mención también a que hace poco que a este número importantísimo de medios materiales desplegados se ha unido el Buque de Proyección Estratégica 'Juan Carlos I', que está en Valencia, que ha relevado el Buque de Asalto Anfibio 'Galicia', así como los cazaminas 'Sella' y 'Duero', realizando labores de submarinismo con la finalidad de intentar rescatar de la Albufera a personas que pueden estar fallecidas.

Se han utilizado cerca de 20 helicópteros, muchísimos drones, cerca de treinta drones. La labor con los drones ha supuesto un cambio cualitativo muy, muy importante en la labor que se ha realizado, por parte no solamente de las Fuerzas Armadas, sino de los equipos de Protección Civil. Tenemos que acostumbrarnos a que el futuro, en todos los ámbitos, pasa por tener unos drones absolutamente preparados para, en este caso, dar respuesta a la situación de las emergencias.

Ha habido 130 máquinas de ingenieros, 36 ambulancias - 11 con capacidad de soporte vital básico y 23 de soporte vital avanzado - 1.824 vehículos de intervención especial y de transporte.

Obviamente, estos números se van incrementando cada día que pasa. No se les puede dar una foto fija, porque en la medida que son necesarios, los vehículos de intervención van apareciendo. Igual que en los primeros días, y todavía se continúa, con los perros de búsqueda que realizaron una labor importante.

Puedo decir que, como señalaba antes, son 5.486 misiones las que se han realizado, misiones de todo tipo.

Por ejemplo, han sido más de 300 operaciones de búsqueda y rescate de personas. Se ha rescatado a 108 por parte de las Fuerzas Armadas. Obviamente, todo lo que voy a decir aquí es por parte de las Fuerzas Armadas. Se han rescatado a 108 personas con vida y recuperado los restos de 95 fallecidos.

Se ha colaborado en la cuantificación de daños, habiéndose realizado 400 reconocimientos. Los reconocimientos han sido de carácter terrestre, por equipos de la Jefatura de Ingenieros del Puesto de Mando de la Emergencia. De estos reconocimientos, con el número de daños importantes que tenía, el número específico de reconocimientos han sido 195 y (otros) 113 reconocimientos en zonas muy complicadas de acceder, con helicópteros.

Se han realizado cientos de misiones de achiques de agua y lodos, no solamente en vías públicas, sino en los garajes. 1.082 intervenciones de limpieza y apertura de viales. Misiones, como decía antes, de desatascos de subsuelos y de limpieza de sistemas de drenaje.



No puedo dejar de poner aquí de relieve la labor que tuvo tanta importancia desde el punto de vista psicológico para nuestros hombres y mujeres, esas labores de limpieza, en sitios como el parking de Bonaire, donde la desinformación a la que me refería al principio, con finalidades que nunca pude saber exactamente, hablaba de que eran miles los desaparecidos, lo que luego se vio que no se correspondía con la realidad.

Como señalaba también, en colaboración con los bomberos de Alicante y Valencia, se ha realizado una búsqueda sistemática, junto con nuestros buzos de los cazaminas, en las zonas de la Albufera, Massanassa y el cauce del río Turia, así como también el reconocimiento de instalaciones sanitarias de las poblaciones, con el objeto de identificar sus necesidades de cara a su puesta en funcionamiento.

Se realizó algo absolutamente esencial, que se sigue realizando, que es la recuperación de vehículos sobre el cauce del río Turia, con el apoyo de helicópteros pesados. 804 vehículos fueron recuperados del cauce del río, 40 de ellos mediante carga externa de los helicópteros 'Chinook'.

Quiero prestar especial interés a la limpieza que se realizó en polígonos industriales, no solamente con la finalidad de que puedan volver a rehacer su actividad industrial, sino también, por razones de seguridad. Yo estuve visitando las labores que nuestras Fuerzas Armadas realizaban en Sedaví en los polígonos industriales, en las zonas sobre todo donde había alimentos. Estaban ya en un estado de putrefacción y donde nuestros militares, obviamente con las medidas de protección necesarias, realizaron una gran labor de limpieza de todos esos alimentos que estaban absolutamente podridos y en pésimo estado.

No puedo tampoco dejar de mencionar los trabajos de acondicionamiento de terrenos e instalaciones de puentes semipermanentes, que han permitido que pueblos que estaban absolutamente aislados y bloqueados tengan contacto y que puedan salir los ciudadanos. Ahí están el de Buñol, Cheste – cuyo alcalde me decía que lo habían llamado el Puente de la Libertad – en Picanya y en Ribarroja. En todos esos puentes estuve presente tanto en la construcción como en la instalación, tanto en Cheste como en Picanya. Los ciudadanos agradecían que nuestras Fuerzas Armadas realizaran esta instalación de los puentes.

También para mí ha sido especialmente satisfactorio ver la labor que se ha hecho para la posibilidad de vías de acceso a los lugares de cultivo agrícola, sobre todo en campos de naranjas, hortícolas y frutícolas, donde efectivamente la apertura de paso por parte de nuestras Fuerzas Armadas ha permitido que pueda haber recolección de naranjas.

Como les decía antes, son muy importantes los trabajos de reacondicionamiento de sistemas de desagües, limpieza y sumideros, apoyando también el sistema de saneamiento de los municipios afectados. Se ha producido la limpieza y el reacondicionamiento de colegios y centros de enseñanza.



Estos días estamos viendo cómo los niños vuelven a los colegios y esa labor, que quizás no es tan conocida, no sale tanto, sale ya cuando los colegios entran en funcionamiento, pero créanme que ha llevado horas y horas de intenso trabajo y desinfección por parte de los hombres y mujeres de nuestras Fuerzas Armadas.

No puedo dejar de remarcar, dentro de las labores de apoyo a la población, algo que ha sido muy importante, colaborar, sobre todo en los primeros momentos a la distribución de alimentos, de agua y bienes de primera necesidad, apoyando también a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, al Instituto de Medicina Legal y a la Autoridad Judicial a la gestión de múltiples víctimas. Quiero remarcar ello porque psicológicamente ha sido duro, muy duro para nuestros soldados, la labor de identificación de los fallecidos, que como se pueden imaginar llegaban en unas condiciones de gran afectación. Militares que han brindado a esos fallecidos, que les han dado el respeto adecuado hasta que sus familiares han llegado.

Créanme que son un ejemplo para todos nosotros y muchos de ellos han tenido que recibir ese apoyo psicológico. Algunos me decían que no olvidarán ni el ruido ni el olor, pero siempre con el orgullo de haber podido estar en los últimos momentos de las personas fallecidas.

Se han realizado más de 800 intervenciones médicas en la población civil, prestado apoyo psicológico a unos 170 civiles, trasladado 130 civiles a zonas seguras y se ha apoyado, como decía antes, a ese centro de atención a familiares que se instaló cerca de donde estaban instalados, en la Feria de Valencia.

-o-O-o-

Para todo este trabajo es esencial y fundamental el contacto permanente que se tiene con las autoridades locales, con los alcaldes de los 72 municipios, porque ellos han sido claves y esenciales para determinar las necesidades. Mi reconocimiento y agradecimiento a esa labor que están realizando todos los alcaldes. También ellos nos están dando un ejemplo de compromiso en momentos y situaciones difíciles.

Pero al lado de cada alcalde, al lado de cada alcaldesa, hay y habrá siempre el tiempo que sea necesario, hombres y mujeres, de las Fuerzas Armadas.

Quiero decir que este despliegue de nuestras Fuerzas Armadas es una operación que no tiene precedentes. Es una operación de emergencias con apoyo militar.

Es importante ese matiz, una operación de emergencias dentro del marco de la Ley Reguladora del Sistema Nacional de Protección Civil para que todas las Fuerzas Armadas de manera muy coordinada han estado y seguirán trabajando el tiempo que sea necesario.



Quiero hacer un agradecimiento muy especial a la Feria de Valencia, que nos ha dado todo tipo de oportunidades para que el personal, en este caso el personal del Ejército de Tierra, pueda estar alojado allí, con sus duchas, con su alimentación, todos los días, en unas condiciones para que pueda realizar su trabajo, no sólo con la máxima habilidad, sino también la máxima eficacia.

Así lo pudo comprobar su Majestad el Rey en la visita que realizó, como también en la visita que realizó, en la que yo, por supuesto, tuve el honor de acompañarle, a la base de Bétera, donde también están instalados junto con el portaaviones, los más de 8.500 hombres y mujeres que están trabajando sobre el terreno.

-o-O-o-

Desde el primer día el Ministerio de Defensa y las Fuerzas Armadas están haciendo todo lo que está en nuestras manos con el fin de mitigar los efectos del desastre y restaurar la normalidad en las zonas afectadas. Y mire, yo creo que esto no es algo que yo diga, no hay más que ir sobre el terreno, a las localidades, a las poblaciones y ver que los uniformes y las máquinas de los militares forman ya parte del trabajo.

Sin descanso, trabajando en todo momento, dando la ayuda que le reclaman las autoridades locales. Se sigue buscando a los desaparecidos, la limpieza en los polígonos, viales, alcantarillas. La limpieza en los garajes, que la Dirección de la Emergencia ha atribuido a la UME, dentro ya de las medidas de seguridad correspondientes. Como les decía antes, en los primeros momentos ha habido militares intoxicados y que tuvieron que ser ingresados. Hoy en día la Dirección de la Emergencia, gracias a su actuación, en la que a las Fuerzas Armadas y a los bomberos le corresponde la limpieza de los garajes con una única planta, se han realizado ya limpiezas en 76 garajes. Están en otros 50 realizándose la limpieza. El resto - la segunda y la tercera planta - la Dirección de la Emergencia ha atribuido su competencia a empresas privadas que entendemos que están realizando su trabajo.

Ha sido esencial y fundamental velar por la seguridad de nuestros militares. Como decía, son varios los que han resultado heridos. Algunos son heridos de diversa consideración. Otros han resultado intoxicados. Por eso, para nosotros es tan importante la protección y la seguridad que la están tomando como solamente pueden hacer.

-o-O-o-

Señorías, lo he dicho muchas veces. Las Fuerzas Armadas van a estar el tiempo que sea necesario para ayudar a la ciudadanía.

Vamos a seguir trabajando a la espera de ese plan marco que las autoridades autonómicas competentes han señalado que habrá. Un plan muy necesario para que pueda haber una planificación y determinar adecuadamente cómo se procederá a la reconstrucción de las

Paseo de la Castellana,

CORREO ELECTRÓNICO:

prensa.defensa@oc.mde.es 109280 71 - MADRID

TEL.: 91 395 54 78  
FAX.: 91 774 35 24



zonas afectadas. Una distribución coordinada de medios públicos y privados. Mientras tanto, con independencia de ese plan que estamos esperando, las 24 horas del día los hombres y mujeres de las Fuerzas Armadas van a seguir plenamente trabajando, siguiendo las instrucciones de la Dirección de Emergencia, siguiendo las peticiones que realizan las autoridades locales, pero sobre todo viendo las necesidades que nuestros ciudadanos tienen, que les transmiten en todo momento.

Quiero decir que obviamente el Ministerio de Defensa, como España entera, como nuestros hombres y mujeres de las Fuerzas Armadas, van a estar y estarán siempre en todo momento con Valencia. Ellos mismos, muchos de ellos son valencianos, han tenido una pérdida importante. Mi reconocimiento a todos esos héroes anónimos que en las primeras horas salvaron la vida a muchas personas.

Muchos de ellos no han querido que trascendieran las labores heroicas que han realizado. Cuando pase un poco de tiempo, y aunque no tenga la autorización, yo voy a publicitar las labores heroicas de muchos hombres y mujeres que han salvado muchas vidas.

Muchas gracias.

-o-O-o-